

DON JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 67.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 9/2017 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA Y NUEVOS INGRESOS.

Por D. Javier San Millán, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, se da cuenta de la propuesta de acuerdo de aprobación del expediente de modificación del Presupuesto nº 9/2017 mediante créditos extraordinarios financiado con remanente líquido de tesorería y nuevos ingresos, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo, con el siguiente contenido:

- Se crea la aplicación presupuestaria 31/16117/65001 correspondiente a "Otras Obras e Inversiones en Abastecimiento" por un importe de 156.000,00 euros de los cuales los Ayuntamientos financian un 15 por ciento que asciende a un total de 23.400,00 euros. Tal y como se indica en el informe del Coordinador de los Servicios Técnicos, dada la situación actual de muchos de los sistemas de abastecimiento es necesario realizar por parte de la Diputación varias obras en municipios en los que dichas obras exceden de su capacidad económica.
- Se crea la aplicación presupuestaria 31/17117/76201 denominada "Otras Subvenciones Ayuntamientos Parques Infantiles" con una dotación presupuestaria de 200.000,00 euros, con la finalidad de poner en marcha una convocatoria de ayudas para cumplir el objetivo de conseguir que en el mayor número posible de núcleos de población existan áreas de juego infantil seguras y que cumplan con la normativa europea, mediante la adaptación de las áreas existentes.
- Se crea la aplicación presupuestaria 31/93317/76201 denominada "Subvenciones Ayuntamientos Otras Obras Edificios e Instalaciones" por importe de 800.000,00 euros. Con ella se intenta poner en marcha una convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos, debido a las numerosas carencias que afectan a los edificios propiedad de las entidades locales destinados al servicio público.
- Se crea la aplicación presupuestaria 32/45317/61901 denominada "Otras Obras Carreteras Provinciales" por importe de 1.487.290,24 euros. La finalidad consiste en hacer frente a varias actuaciones de mejora de la red de carreteras provinciales para mantener la misma en un estado de conservación adecuado, dado que de otra forma se dispararían los gastos de mantenimiento en diversos tramos.
- Se crea la aplicación presupuestaria 36/16017/65001 denominada "Otras Obras de Mejora Saneamiento y Depuración Aguas Residuales" por importe de 650.000 euros con una aportación de los Ayuntamientos que asciende a 130.000,00 euros, con el objetivo de poder acometer el plan de depuración de aguas residuales elaborado por la Diputación en 2016.
- Se crea la aplicación presupuestaria 61/93317/632 denominada "Obras Polideportivo Villamuriel de Cerrato" por un importe de 500.000,00 euros. Ello responde a la necesidad de mejora de determinadas condiciones en relación con la cubierta, la envolvente térmica y el sistema de climatización del polideportivo "Padre Adolfo Nicolás" situado en Villamuriel de Cerrato.

Todas las actuaciones anteriores han de acometerse en el presente ejercicio no siendo posible demorarlas a ejercicios posteriores. En este mismo sentido se pronuncia el Coordinador de los Servicios técnicos en informe emitido el 17 de abril de 2017.

